



PERU

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. **OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
Provias Descentralizado – OFICINA ZONAL TACNA – MOQUEGUA
2. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratación de un profesional en Ingeniería, bajo modalidad de locación de servicios para desarrollar acciones de monitoreo y seguimiento de Atención de Emergencias Viales 2019 de Tacna y Moquegua.
3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Cautelar el uso eficiente de los recursos del Estado, mediante el monitoreo y seguimiento de las actividades en la atención de emergencias viales.
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACION:**
 - **Objetivo General:**
Contratación de un profesional en Ingeniería, bajo modalidad de locación de servicios para desarrollar acciones de monitoreo y seguimiento de Atención de Emergencias Viales 2019 de Tacna y Moquegua.
5. **ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**
 - 5.1. **Actividades:**
 - Monitoreo y seguimiento de las actividades de la atención de emergencias viales 2019 de las regiones de Tacna y Moquegua.
 - Verificar los trabajos de campo realizados por los gobiernos locales y gobiernos regionales en la atención de emergencias viales
 - Verificar el uso adecuado de combustible en la atención de emergencias viales.
 - Realizar otras funciones que le sean asignados por el superior jerárquico.
 - 5.2. **Procedimientos:**
 - Realizar visitas a campo para seguimiento y monitoreo de la ejecución de atención de emergencias viales 2019.
 - Procesamiento de datos de la información recopilada.
 - Presentación de las actividades desarrolladas y descripción de resultados.
 - 5.3. **Plan de Trabajo:**
 - Está supeditado a lo requerido por el Responsable para la atención de emergencias viales – 2019, de la Oficina de Coordinación Zonal Tacna – Moquegua durante la contratación del servicio.



5.4. Recursos a ser provistos por el proveedor:

- El postor del servicio deberá contar con un equipo de cómputo portátil (Laptop), cámara fotográfica, teléfono celular y otros.
- El Consultor del servicio deberá contratar una póliza de Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo (SCTR) por el plazo de ejecución del servicio.
- Deberá contar con el Registro Único del Contribuyente (RUC) con condición de Habido.
- Deberá contar con el Registro Nacional de Proveedores vigente.

5.5. Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

- Para el cumplimiento de sus actividades encargadas la entidad proporcionara Información concerniente a las emergencias y útiles de oficina.

6. REQUERIMIENTOS MINIMOS DEL PROVEEDOR:

PERFIL DEL PROVEEDOR:

- **Experiencia:** Mínimo 05 años de experiencia en haber laborado en el sector público o privado en la construcción y/o mantenimiento de carreteras.

PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO:

- **Formación Académica:**
 - Ingeniero Civil y/o Ingeniero Geólogo.
- **Capacitación y/o Entrenamiento:**
 - Capacitación en temas de Gestión de Infraestructura Vial.
 - Conocimiento y manejo de MS Office (Word, Excel), AutoCAD, manejo de GPS
 - Capacitación en Mantenimiento de Infraestructura Vial, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (vigente).
 - No tener impedimento para contratar con el Estado.
 - Declaración Jurada de disponibilidad para viajar al Interior de la Región y/o país.

7. RESULTADOS ESPERADOS:

De la prestación del servicio se espera un informe conteniendo lo siguiente:

- Informe detallado de las Asistencias en atención de emergencias viales, priorizando la atención en base a los requerimientos encomendados.
- Presentación de un informe detallado sobre el desarrollo de las actividades realizadas en el mes en concordancia al cronograma planteado y los productos obtenidos en cada una.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Vide Ministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Adjuntando los medios probatorios como son: fotos, formatos, CD con la información elaborada bajo asistencia técnica, entre otros.

Debiendo fundamentar los casos que no se cumplieron.

Será presentado a los 30 días de iniciado el servicio.

Presentará en forma Quincenal un informe parcial, que contenga las labores desarrolladas a esa fecha (detallando actividades y resultados) y, al término del servicio presentará en original y una copia el informe que contendrá el resultado de los trabajos señalados en el numeral 6, adjuntos al mismo que acompañará la documentación que sustente la ejecución de la labor desarrollada.

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La prestación del servicio se realizará en la Oficina de Coordinación Moquegua que comprende las provincias de Tacna y Moquegua.

El plazo de duración del servicio es de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o de notificada la orden de servicio.

9. MONTO DE PAGO:

El monto presupuestado para el servicio, asciende a S/. 6,000.00 Soles, a todo costo, incluye todos los tributos, seguros (SCTR), transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

10. ADELANTOS:

No Corresponde.

11. SUB CONTRATACIÓN:

No corresponde.

12. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará en soles, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de efectuada la conformidad del servicio; o de cada entregable, según sea el caso en concreto.

13. GARANTIA DEL SERVICIO:

No Corresponde.

14. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

No Corresponde.

15. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Locación de Servicios.

16. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No Corresponde.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

17. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Dentro de un plazo que no excederá de Diez (10) días hábiles.

18. FORMULA DE REAJUSTES:

No Corresponde.

19. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

No Corresponde.

20. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN:

Si el Postor incurre en retraso injustificado en la ejecución en las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS DESCENTRALIZADO le aplicará una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al Cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F=0.40 para plazos menores e iguales a sesenta días.

F=0.25 para plazos mayores a sesenta días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad PROVIAS DESCENTRALIZADO podrá resolver la orden de servicio parcial o total mediante la remisión de carta simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribió la orden del servicio.

21. OTRAS CONSIDERACIONES:

No Corresponde.

22. RENOVACIÓN DE CONTRATOS:

No corresponde

23. DESAGREGADO DE COSTOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL	TOTAL HONORARIOS
01	Honorario	meses	01	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00
TOTAL DEL SERVICIO, INCLUIDO IMPUESTOS					S/. 6,000.00

DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representante Legal de),
con Documento Nacional de Identidad N°, en representación de
....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°
....., declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Lima, de del 201....

Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la
empresa

Lima, de de 2018

Señores

PROVIAS DESCENTRALIZADO

Oficina de Administración de Provias Descentralizado

Presente.-

Es un honor dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, en atención a su solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito presenta su oferta por el “**SERVICIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**”, de conformidad con los documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas y demás condiciones que se indican en las mismas, Mi propuesta económica es la siguiente:

➤ **SI. XXXXXXX (XXXXXXXXXXXX).**

La propuesta económica incluye todos los tributos, servicios, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI)

La presente cotización tiene una validez de 30 días calendario,

Atentamente,

Nombres y Apellidos:
RUC:
Datos Adicionales
Dirección:
Teléfono:

Importante: En caso de emitir recibos de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración el Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Lima, de de 2018

Señor(a):

CPC. LILIAN SAIDA GAGO TELLO.

Jefe de la Oficina de Administración

MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad N°, con domicilio en, del Distrito de, de la Provincia y Departamento de, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS DESCENTRALIZADO, bajo cualquier modalidad.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 11^{o1} de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- Conocer, aceptar y someterme a las Bases, condiciones, procedimientos y especificaciones técnicas y/o términos de referencia del proceso.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.
- Que me comprometo a mantener la oferta presentada durante el proceso de contratación y a proveer los bienes o ejecutar el servicio, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, de De 2018

.....

¹Aplicación Supletoria de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

EL POSTOR DEBERA ADJUNTAR:

- CV DOCUMENTADO
- COPIA DE DNI
- RNP VIGENTE
- FICHA RUC
- ANEXOS DEBIDAMENTE LLENADOS
- RETENCION DE CUARTA CATEGORIA DE SER EL CASO.